

DECRETO ALCALDICIO Nº 2473 /
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 21 OCT. 2010 /

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO :**

Memo. Nº 1676 de fecha 20 de Octubre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, Carta de fecha 20 de Octubre de 2010, solicita adquisición de MATERIALES AUDIO VISUALES, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP, Escuela El Rincón

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, MATERIALES AUDIO VISUALES, Escuela El Rincón.

AMINORTE S.A.

4	(589898) SISTFMA DF AUDIO PHILIPS AZ8145 PORTATIL 536916
2	(645829) TELEVISOR LCD SONY KLV-40BX400 40 PULGADAS 645836

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las ordenes de compra a nombre de

- "AMINORTE S.A.", RUT Nº 99.533.780-0, por un monto de US\$2.763,39 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, cuenta 215.29.05.999 OTROS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

-Municipalidad (2) ✓
-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE